



Municipio de Conscripto Bernardi

Av. Pancho Ramírez 286

Tel. 03454-491015 / 25 / 88

E-mail: municbernardi@gmail.com



DECRETO N° 34 /22

Conscripto Bernardi 10 de Mayo de 2022

VISTO:

La nota ingresada el día 10 de mayo de 2022 por el Coordinador de Cultura y Educación de la Municipalidad y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se solicita la habilitación del funcionamiento de la Comisión evaluadora de becas municipales para el año 2022.

Que allí se mencionan las personas que deberán evaluar y confeccionar el listado provisorio de aspirantes a becas municipales y que serán elevados al Departamento Ejecutivo para su posterior concreción, todo ello conforme la Ordenanza 111/2021 vigente y su anexo N° I.-

Que este Departamento Ejecutivo posee entre sus facultades, de acuerdo a la norma antes mencionada, la de reconocer la formación de la Comisión evaluadora para su debido funcionamiento.-

POR ELLO:

LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE CONSCRIPTO BERNARDI EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR LEY 10027 MODIF. POR LEY 10082

DECRETA:

Artículo 1°: APROBAR Y RECONOCER a los integrantes de la Comisión Evaluadora comunicados por el Coordinador de Cultura y Educación Municipal, los que comenzarán sus funciones desde la notificación del presente, a saber:

Darío Monzalvo, Presidente Concejo Deliberante

Cesar García, Concejal FDT

Ángela Luna, Concejal JPC

Hernán García, Coordinador Deportes, Cultura y Educación

Rocío Carrillo, Trabajadora Social Municipalidad Conscripto Bernardi

Avril Godoy, representante de escuela secundaria Américo Del Prado N° 3.

Artículo 2°: Regístrese, notifíquese, comuníquese y archívese.-

MACHADO CENSA R.
SEC DE GOBIERNO Y ECONOMIA
MUNICIPALIDAD CONSCRIPTO BERNARDI



CANTEROS MARINA A.
PRESIDENTA MUNICIPAL
C. BERNARDI E. R.

MUNICIPALIDAD DE CONSCRIPTO BERNARDI

ANEXO DE VERIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD

Este documento es una copia fiel de la normativa original del Digesto Digital Oficial de la Municipalidad de Conscripto Bernardi. Su autenticidad puede ser verificada mediante el código de verificación único o escaneando el código QR.

INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO

DOCUMENTO: Decreto N° 34/22
FECHA DE SANCIÓN: 10/05/2022
FECHA DE DESCARGA: 04/05/2026 18:24:36 -03

CÓDIGO ÚNICO DE VERIFICACIÓN:

a721849e2917c1e797d01034f603ac468680dac33ebe7bd807ffca9e96fd6c0



URL DE VERIFICACIÓN:

<https://digesto.conscriptobernardi.gob.ar/verificar?norma=34-22&hash=a721849e2917c1e797d01034f603ac468680dac33ebe7bd807ffca9e96fd6c0>

*Escanee el código QR para
verificar la autenticidad*